

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE LA MILAGRA NAVAHERMOSA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2011 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el presente ejercicio.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo el acuerdo se elevará a definitivo, y en previsión de tal circunstancia se hace público el presupuesto resumido por capítulos, igualmente se relaciona la plantilla de personal.

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
1	Transferencias corrientes	38.300,00
5	Ingresos patrimoniales	50,00
	Total ingresos	38.350,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	26.500,00
2	Gastos corrientes	11.850,00
	Total gastos	38.350,00

Plantilla de personal laboral:

Encargada OMIC. Número de puestos: 1.

Navahermosa 21 de diciembre de 2011.-La Presidenta, María Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-11581